

CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LICENCIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL TELEVISIVO PRIVADO DE CARÁCTER COMERCIAL Y ÁMBITO LOCAL EN ANDALUCÍA Código de procedimiento (24313).

FORMULARIO DEL PROYECTO AUDIOVISUAL

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	
CÓDIGO Y NOMBRE DE LA DEMARCACIÓN:	
DATOS DE PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE FORMAN PARTE DE LA UTE (RELLENAR SOLO EN CASO DE CONCURRIR EN UTE. EN EL ANEXO VI SE CUMPLIMENTARÁN EL RESTO DE DATOS DE LA UTE):	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
	DNI/NIE/NIF:
2 PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO AUDIOVISUAL	
2.1 Compromisos relativos a contenidos audiovisuales	
Se valorará la inclusión en el proyecto de los compromisos relativos a contenidos audiovisuales dirigidos a:	
2.1.1 Contenidos locales relacionados con la demarcación y de contenido andaluz	
Se valorará la inclusión en el proyecto de contenidos locales relacionados con la demarcación y de contenido andaluz, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 10/2018, de 9 de octubre.	
¿Cuántas horas a la semana se incluyen en el proyecto de contenido dedicado a la inclusión de contenidos locales, de fomento de los valores culturales, históricos y sociales de la demarcación en la que se presenta? (* Para el cómputo de horas no se tendrán en cuenta las dedicadas a redifusión.	horas (*)
¿Cuántas horas a la semana se incluyen en el proyecto de contenido dedicado al fomento de los valores culturales, históricos y sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía? (* Para el cómputo de horas no se tendrán en cuenta las dedicadas a redifusión.	horas (*)
2.1.2 Obligaciones de servicio público	
Se valorará la inclusión en el proyecto de las obligaciones de servicio público, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 10/2018, de 9 de octubre.	
<input type="checkbox"/>	El proyecto NO incluye ninguna de las obligaciones específicas relacionadas en el artículo 37 de la Ley 10/2018, de 9 de octubre, relativas a la prestación pública local.
<input type="checkbox"/>	El proyecto incluye la garantía al derecho de acceso reconocido en el artículo 11 de la Ley 10/2018, de 9 de octubre, proporcionando a las distintas entidades representativas o significativas de la diversidad política, social y cultural de Andalucía y de cada demarcación a la que se licita los medios técnicos y humanos que resulten necesarios para su ejercicio, disponiendo, además, de código interno regulador de dicho derecho.
<input type="checkbox"/>	El proyecto incluye la realización por profesionales de la información, de los servicios informativos.
<input type="checkbox"/>	El proyecto incluye un consejo de participación audiovisual local.
<input type="checkbox"/>	El proyecto incluye un teléfono gratuito de participación ciudadana.
2.1.3 Premios y reconocimientos del proyecto audiovisual	
Se valorará la inclusión en el proyecto de personas (profesionales), o contenidos audiovisuales que hayan obtenido premios o reconocimientos oficiales por alguna Administración Pública o entidad independiente en los últimos tres años.	
<input type="checkbox"/>	El proyecto incluye premios o reconocimientos otorgados por Administraciones Públicas o entidades independientes locales (*)
<input type="checkbox"/>	El proyecto incluye premios o reconocimientos otorgados por Administraciones Públicas o entidades independientes autonómicas (*)
<input type="checkbox"/>	El proyecto incluye premios o reconocimientos otorgados por Administraciones Públicas o entidades independientes nacionales o internacionales (*)
* Deberá aportarse copia autenticada de los premios otorgados, salvo los otorgados por la Junta de Andalucía, que bastará con indicar el producto o persona premiado y la convocatoria en la que se otorgó.	

2	PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO AUDIOVISUAL (Continuación)	
2.2	Estructura de la programación	
2.2.1	Garantía de la libre expresión de ideas y opiniones, el fomento del pluralismo, diversidad de fuentes informativas y contenido	
Se valorará la inclusión en el proyecto los mecanismos necesarios para garantizar la libre expresión de ideas y opiniones, el fomento del pluralismo, diversidad de fuentes informativas y contenidos, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 10/2018, de 9 de octubre.		
¿Cuántas horas semanales de programas informativos que incluyan contraste de informaciones se incluyen en el proyecto?	 horas
¿Se incluye en el proyecto la retransmisión en directo o en diferido de los plenos municipales, al menos de los municipios de mayor población de la demarcación en la que se presenta el proyecto?		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
¿Se incluyen en el proyecto programas de debate sobre la situación política, social, económica o cultural de la demarcación en la que se presenta el proyecto, con una duración mínima de 30 minutos a la semana?		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
¿Se incluye en el proyecto algún medio para identificar noticias falsas, bulos o fake news, ya sea en directo o a través de alguna plataforma interactiva (web o integrada en la EPG)?		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
2.2.2	Emisión de contenidos relacionados con el esoterismo y las paraciencias o programas dedicados a juegos de azar y apuestas	
<input type="checkbox"/>	El proyecto incluye el compromiso de no emitir, en ningún caso, este tipo de contenidos.	
<input type="checkbox"/>	El proyecto incluye el compromiso de no emitir más de 3 horas semanales de este tipo de contenidos.	
<input type="checkbox"/>	El proyecto no incluye compromiso alguno y, por lo tanto, se podrá emitir más de 3 horas semanales de este tipo de contenidos.	
2.2.3	Emisión de televenta, concursos telefónicos y chat de contactos	
¿Cuántas horas completas semanales de televenta, concursos telefónicos y chat de contactos se incluyen en el proyecto?	 horas
2.2.4	Redifusión	
¿Cuántas horas completas semanales de redifusión se incluyen en el proyecto?	 horas
2.2.5	Accesibilidad para personas con discapacidad	
Se valorará la inclusión en el proyecto de medidas de accesibilidad para personas con discapacidad, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 10/2018, de 9 de octubre.		
¿Cuántas horas de programación accesible (subtitulada y/o audioescritas) se incluyen en el proyecto?	 horas
2.2.6	Disponibilidad de contenidos en internet	
¿Se incluye en el proyecto el acceso on line a los contenidos que se retransmiten en directo de un mínimo de 30 horas semanales?		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
¿Se incluye en el proyecto la posibilidad de visualizar los contenidos a la carta (correspondiente a programas ya emitidos) así como la plataforma utilizada para ello?		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
3	RECURSOS HUMANOS	
3.1	Número de horas semanales de dedicación	
¿Cuántas horas semanales de dedicación se incluyen en el proyecto?	 horas
3.2	Número de horas semanales de dedicación por personas con titulaciones oficiales relacionadas con el sector audiovisual	
¿Cuántas horas semanales de dedicación por personas con titulaciones oficiales relacionadas con el sector audiovisual se incluyen en el proyecto?	 horas
3.3	Convenio Colectivo	
Se valorará la inclusión en el proyecto de la adhesión a un convenio colectivo aplicable al sector de la comunicación audiovisual.		
Convenio:		
Convenio:		
Convenio:		
Referencia a su publicación en el Boletín Oficial correspondiente:		
3.4	Compromisos deontológicos	
Se valorará la inclusión en el proyecto de compromisos deontológicos, como contar con estatuto de redacción o comité profesional de redacción elegido por la plantilla del medio y su vigencia temporal, que deberá ser como mínimo de 9 años, pudiendo abarcar todo el tiempo de vigencia de la licencia, incluyendo sus posibles prórrogas.		

7 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta,

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL cuya dirección es Avda. de Roma, s/n (Palacio de San Telmo) 4103 - Sevilla / dgcs.cpai@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpai@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento relativa a la prestación de servicios de comunicación audiovisual en Andalucía, con la finalidad de realizar la gestión administrativa del otorgamiento de licencias y concesiones para la prestación de servicios de comunicación audiovisual en Andalucía, por parte de la Dirección General de Comunicación Social en cumplimiento de sus competencias; la licitud de dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivados de lo que establece el artículo 69 de L.O. 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, la Ley 10/2018, de 9 de octubre, Audiovisual de Andalucía y la Ley 1/2021, de 22 de enero.
- d) Puede Ud. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio. Además puede Ud. presentar una reclamación al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía a través de su [ventanilla-electrónica](https://www.ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica): <https://www.ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica>.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal. La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/181291.html>.